



**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

20 de junio de 2022

**MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE
FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CUYA APROBACIÓN SE PROPONE A
LA JUNTA GENERAL DE ACUERDO AL PUNTO
SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA**

En la Junta General de Bodegas Riojanas S.A., que se celebrará previsiblemente el 20 de Junio de 2022 se propondrá la modificación del Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General:

Modificación del Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas cuya aprobación se propone a la Junta General de acuerdo al Punto Séptimo del Orden del Día

Se propone la modificación respecto a lo aprobado en la anterior Junta General del artículo 16.4. La nueva redacción es la siguiente:

“16.4. La sociedad, una vez acreditada la condición de accionista enviará a la dirección de correo electrónico facilitado por el accionista una invitación para reunirse a la Junta General de accionistas. Junto con la invitación el accionista recibirá unas instrucciones explicativas concretas para acceder de forma telemática.”